

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **10:00** diez horas del día **18** dieciocho de abril del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado; y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; así como el Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 3ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2018.
4. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Proyecto de distribución de las prerrogativas de gasto de campaña a que tienen derecho los candidatos independientes a los cargos de diputado local y presidentes municipales.
5. Presentación del informe correspondiente al otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.
6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas.
7. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión.

8. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, aprobando por consecuencia y con dicha propuesta, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo tocante al punto 3° del Orden del Día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2018; la Comisionada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente a la presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Proyecto de distribución de las prerrogativas de gasto de campaña a que tienen derecho los candidatos independientes a los cargos de diputado local y presidentes municipales. Al respecto la Comisionada Presidenta solicita la intervención del Secretario Ejecutivo Lic. Héctor Avilés, quien expone el proyecto de distribución de la prerrogativa de cada uno de los candidatos independientes, siendo estos los expuestos a continuación:

Financiamiento público para candidato independiente a Diputado
\$57,281.02
(Cincuenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos 02/100 M.N.)

Financiamiento público para los candidatos independientes a ayuntamientos	
Armadillo de los Infante	\$2,222.45
Ciudad Valles	\$73,643.42
Matehuala	\$41,276.49
Mexquitic de Carmona	\$24,170.01
Rayón	\$7,261.31
San Ciro de Acosta	\$5,036.47
San Nicolás Tolentino	\$2,853.58
Tamasopo	\$12,398.47
Venado	\$6,198.64
Villa de Reyes	\$20,685.30
Xilitla	\$20,374.23
El Naranjo	\$8,551.74

En relación a lo anterior los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo con las cantidades determinadas como financiamiento público de las candidaturas independientes.

En relación al 5° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe correspondiente al otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el informe respectivo, lo que fue atendido de la siguiente manera; se presentó tabla con el desglose por partido político de las cantidades a que tienen derecho de acuerdo a la ministración mensual de gasto ordinario y gasto para actividades específicas, haciéndose las acotaciones de los partidos políticos que tienen planes de pago contraídos con anterioridad al 15 de marzo de 2017 y descuentos posteriores por sanciones a esta fecha en donde se debe de retener hasta el 50% de su prerrogativa ordinaria mensual, agregándose a la presente el informe respectivo.

En relación al 6° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los Integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas; el Secretario Técnico Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que a la fecha no se ha realizado modificaciones a los Órganos Directivos de los Partidos Políticos ni a los representantes de los mismos

ante este Organismo Electoral, en el caso de las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales se han realizado sustituciones por parte de los partidos.

En relación al 7° punto del Orden del Día, relativo al Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, al respecto, el Secretario Técnico, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que en atención a lo dispuesto por el Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, el día 10 diez de abril de 2018, se brindó capacitación referente a los tiempos de los promocionales a que tienen derecho los candidatos independientes así como las estructuras que deben tener estos para su difusión dentro de los espacios del pautado para cada uno de los contendientes, estando en coordinación con la Dirección de Comunicación Electoral, entregándose a los asistentes el material y la información relativa a esta actividad así como los calendarios de recepción de los materiales a difundir para su aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral.

De lo anterior, se dieron por enterados los integrantes de la Comisión

En relación al 8° punto del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si se tenían asuntos generales por desahogar, manifestando que no se contaban con asuntos a tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/11/04/2018. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.


CPPP/12/04/2018. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de 18 de abril de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



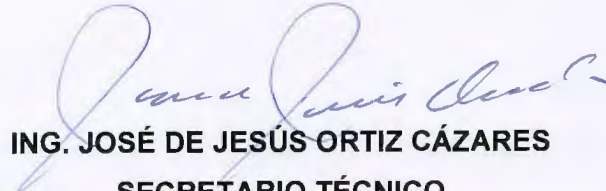
MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR
GALLEGOS
COMISIONADO



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO



ING. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE